



Cerro Sombrero, 23 de Septiembre de 2014.-

RESOLUCION N° 260/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La invitación realizada por la Directora P y T SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena, Doña Hina Carabantes Hernández para integrar la Comisión Evaluadora del Proyecto diseño "Mejoramiento Áreas Verdes Parque Urbano, Cerro Sombrero".
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Srta. **MADALEN MALAREE GARDIAZABAL**, Funcionaria a Contrata Grado 10° de la Il. Municipalidad de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 22 al 24 de Septiembre de 2014, para asistir a la invitación realizada por la Directora P y T SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena, Doña Hina Carabantes Hernández para integrar la Comisión Evaluadora del Proyecto diseño "Mejoramiento Áreas Verdes Parque Urbano, Cerro Sombrero". Se trasladara en bus interurbano Rio Side.

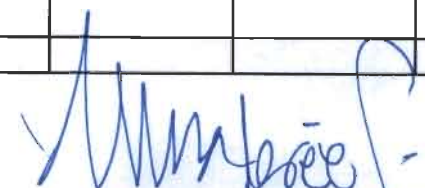
2° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
			47,714		19,086	
22 y 23	9	2014	47,714			95,428
24	9	2014			19,086	19,086
TOTAL						114,514


FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
Il. Municipalidad de Primavera